

INFOLEJ
211 - LXIII



DEPENDENCIA. **SECRETARIA GENERAL**

NÚM. OFICIO. **120/2023**

ASUNTO. **EL QUE SE INDICA.**

**MTRO. JOSÉ TOMAS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este conducto reciba un atento saludo, de igual forma tengo a bien a adjuntar al presente la certificación número 0175/2023, derivada de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 18 dieciocho de Julio del año 2023 dos mil veintitrés, correspondiente al Cuarto Punto del orden del día, en donde se aprueba el proyecto de decreto número 29218/LXIII/23 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

Sin otro particular me despido de usted agradeciendo sus atenciones, reiterándome como su segura servidora.

ATENTAMENTE

"Señorial e Insigne Ciudad de Chapala"
"El trabajo, todo lo alcanza"

Chapala, Jalisco, a 18 de Julio de 2023.

Q.F.B. LILIA ALVARADO MACÍAS

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

CHAPALA, JALISCO



SECRETARIA
GENERAL
CHAPALA, JAL.
2021-2024

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

C.c.p. Archivo.
LAM/crt*.

08374

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO
18 JUL 2023
HORA 13:32

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe en mi carácter de Secretaria General **Q.F.B. LILIA ALVARADO MACÍAS**, del Ayuntamiento de Chapala, Jalisco, **Administración 2021-2024**, en función del ejercicio de las facultades conferidas en mí, de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 57 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal: -----

C E R T I F I C O:

Que siendo las 10:00 diez horas del día **18 dieciocho de julio del año 2023 dos mil veintitrés** en la ciudad de Chapala, Jalisco se llevó a cabo la **Sesión Extraordinaria número 0025 veinticinco**, en la cual se sometió el siguiente punto de acuerdo: -----

CUARTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29218-LXIII-23 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 21,37 Y 74, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. -----

En el desahogo del punto antes mencionado, se somete a votación los siguientes puntos de acuerdo: -----

PRIMERO: SE APRUEBA LA MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29218-LXIII-23, EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 27, 37 Y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. -----

SEGUNDO.- SE REMITA EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE ESTABLEZCAN EL COMPUTO CORRESPONDIENTE. -----

Siendo el sentido de la votación el siguiente: -----

No	Nombre	Cargo	Aprobación
1	L.C.P. Alejandro de Jesús Aguirre Curiel	Presidente Municipal	Aprobado
2	C. Verónica Torres Raygoza	Regidora	Aprobado
3	C. Juan Manuel Durán Pantoja	Regidor	Aprobado
4	C. Rodrigo Adrián Díaz Durán	Regidor	Aprobado

CERTIFICACIÓN

5	C. María de la O. Edwiges Cuellar Ceja	Regidora	Aprobado
6	C. Lucero Bravo Pérez	Regidora	Aprobado
7	C. Jesús González Amezcua	Regidor	Aprobado
8	C. Ricardo Mora Martínez	Regidor	Aprobado
9	C. Mayra Raquel Morales Cerda	Regidora	Aprobado
10	C. Francisco Iván Gutiérrez Pérez	Regidor	Aprobado
11	C. Irma paulina Vázquez Baltazar	Regidora	Aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ATENTAMENTE:
"Señorial e Insigne Ciudad de Chapala"
Chapala, Jal., a 18 de julio 2023


Q.F.B. LILIA ALVARADO MACÍAS
SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE CHAPALA, JALISCO



"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

C.p. Archivo
LAM/srg